

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 128 Viernes 7 de julio de 2017 Pág. 7575

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS** 

6507 TERRANUM CORPORATIVO, S.A.S.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) TERRANUM CORPORATIVO, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

ANUNCIO DE FUSIÓN TRANSFRONTERIZA NO COMUNITARIA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la ley española 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que (i) el 11 de mayo de 2017 la Asamblea General de Accionistas de la sociedad de nacionalidad colombiana Terranum Corporativo, S.A.S. acordó aprobar la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, y que, asimismo (ii) el 19 de junio de 2017 la Junta General de Socios de Terranum Corporativo, S.L. acordó aprobar la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente.

Asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y, a los acreedores, el derecho a oponerse a la fusión en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la LME. Dichos derechos pueden ser ejercitados mediante comunicación escrita a Terranum Corporativo, S.L., a la dirección Travessera de Gràcia, número 11, 5.ª planta, Barcelona. En dicha dirección se podrá obtener, sin gastos, información exhaustiva sobre las condiciones de ejercicio de los mencionados derechos.

En Barcelona, 5 de julio de 2017.- Don Marc Smeets, Administrador Mancomunado de Terranum Corporativo S.L., y Don Alfredo José Rizo Anzola, Administrador de Terranum Corporativo S.A.S.

ID: A170053264-1